Yasy Cañy, 13 de mayo de 2020.

**Señor**

**Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**

**Director Nacional de Contrataciones Públicas DNCP**

**PRESENTE**

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con relación a la Nota DNCP/DNC Nº 10285/2018 del llamado a **Contratación Directa con ID Nro. 394667 CONSTRUCCION Y REPARACION DE PUENTES, EN YVY PYAHU Y ALVARENGAKUE**, a fin de expresarle cuanto sigue:

1) Que el puente a ser construido no estaría afectando el cauce hídrico, ya que en uno de los sitios donde se realizará la obra ya existe un puente de madera, el cual se encuentra muy deteriorado por lo que la convocante decidió construir uno nuevo, considerando el estado actual de ambos, cuyas fotos son remitidas con la presente nota. -
2) Que la mencionada obra no estaría desbordando, achicando, ni desviando el pequeño cauce hídrico que fluye por debajo, por ende la obra no afectaría a las condiciones naturales existentes en la zona.
3) Que los puente no son de gran envergadura ya que los mismos forman parte de caminos vecinales de tierra.
4) Que en el Capítulo III "De las funciones municipales" de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 12º- Funciones: En materia de infraestructura pública y servicios.

   Inc. d. la construcción, equipamiento y mantenimiento de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación **que no estén a cargo de otros organismos públicos**. (el resaltado es nuestro)
5) Que los lugares en donde serán ejecutadas las obras, son de dominio público municipal, además de que ambas compañías son zonas rurales no distantes al casco urbano, y la falta de vías de comunicación adecuad, limita a los pobladores a la salida rápida, y la necesidad se ve más acentuada a encontrarnos en plena pandemia y el traslado de enfermos a sitios asistenciales se ve limitado por esta situación. -

Darminia González
Encargada de U.O.C

Darminia González
Encargada de U.O.C

Sin otro motivo, me despido

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
U.O.C.

.....
**Darminia D. González Velázquez**
**Encargada de la UOC**
**Municipalidad de Yasy Cañy**